

POSADAS, 30 MAR 2023

VISTO: El Expediente CUDAP: FHYCS_EXP-S01:0002008/2022 - Secretaría Administrativa - Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - Conversión excedente financiero a Puntos Presupuestarios - Baja de BENÍTEZ BOUIX, Lidia Isabel - Nodocente, y;

CONSIDERANDO:

QUE, por Ordenanza N° 027/19 se faculta a la Señora Rectora, a los Decanos/as y a los gremios Docentes y Nodocente, a establecer un circuito que contemple el procedimiento para convertir los saldos financieros generados a partir de las bajas (Docentes y Nodocentes) en puntos, para ser incorporados posteriormente a la Planta Referencial mediante Resolución de Consejo Superior.

QUE, por Resolución Rectoral N° 1007/19, se aprueba el procedimiento para convertir el excedente financiero producido por bajas de agentes docentes y nodocentes, a Puntos de la Planta Referencial, aprobada por Resolución CS N° 045/12.

QUE, por Resolución Rectoral N° 585-22 de fecha 28 de julio de 2022 se acepta la renuncia presentada por la Sra. Lidia Isabel BENÍTEZ BOUIX - D.N.I. N° 17.675.910 - Legajo N° 5330. Categoría 07 - Agrupamiento Administrativo, perteneciente a la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, a partir del 01 de junio de 2022.

QUE, en consecuencia se han producido movimientos en la Planta de Personal Nodocente de la referida Unidad Académica, arrojando un excedente financiero convertido en 3,09 puntos para ser incorporados a la Planta Referencial.

QUE, teniendo en cuenta la baja producida desde Junio de 2022, corresponde la conversión del saldo financiero a Puntos de la Planta Referencial, tal como lo establece la referida Resolución Rectoral N° 1007/2019.

QUE, analizadas las actuaciones en la Comisión de Presupuesto y Administración, la misma se expidió sobre el tema mediante Despacho N° **019/2023**, sugiriendo *"aprobar la conversión de excedentes a puntos financieros (Expte. FHyCS 2008) baja de BENÍTEZ BOUIX Lidia Isabel, e incorporar 3,09 puntos Nodocente"*.

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes, en la 1ª Sesión Ordinaria/2023 del Consejo Superior, efectuada

...//

005-23

1973 - 2023

sigamos creciendo



POSADAS, 30 MAR 2023

...//el día 29 de marzo de 2023.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- INCORPÓRASE a la Planta Referencial Nodocente de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales 3,09 (tres puntos con nueve centésimas).

ARTÍCULO 2º.- REGÍSTRESE, Comuníquese, y Cumplido. ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN CS Nº 005-23

haa


Bqco. Jorge E. LÓPEZ
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidenta Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones